



Facultad de Ciencias Económicas  
Y Empresariales

## **Criterios de evaluación de ayudas para contratos predoctorales y de proyectos vigentes a enero de 2014 - Convocatoria UCM 2014**

La Comisión de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales tiene establecidos los siguientes criterios para la evaluación de las ayudas para contratos predoctorales:

### **CRITERIOS**

<b>1.- Currículum vitae del interesado</b>	<b>Hasta 6 puntos</b>
▪ <b>Certificado académico</b>	<b>Hasta 4 puntos</b>
▪ <b>Contenido científico del currículum vitae</b>	<b>Hasta 2 puntos</b>
Tesina	0,25
Créditos de Doctorado 1º Curso	0,10
Créditos de Doctorado 2º Curso	0,10
Premio extraordinario de licenciatura	0,30
DEA	0,25
Colaboración en investigación	0,20
Publicaciones	0,20
Asistencia a congresos	0,10
Idiomas	0,10
Adecuación de su currículum a la tesis doctoral	0,10
Otras titulaciones universitarias	0,10
Otros meritos:	
o Cursos y seminarios	0,10
o Estancias en el extranjero	0,10
<b>2.- Historial del Director/codirector de la tesis</b>	<b>Hasta 1 punto</b>
<b>3.- Capacidad de financiación del equipo al que pertenece el director/codirector de la tesis al que se incorporará el solicitante de la ayuda.</b> <i>(Proyectos, Financiación a Grupos de Investigación, Art. 83, Programas de la U.E., etc. vigentes a enero de 2014).</i>	<b>Hasta 1 punto</b>
<b>4.- En caso de empate entre candidatos se dirimirá en función de:</b> <b>1º La mejor calificación del apartado de "certificado académico" del solicitante.</b> <b>2º La mejor calificación del apartado "contenido científico del CV" del solicitante.</b>	

Somosaguas, a 10 de marzo de 2014

Fdo.: Alfonso Palacio Vera  
Vicedecano de Postgrado e Investigación